

Eleccion para el En la Villa de Estravillo y caminon a primera dia del
 año de 1725 = mes de enero de mill setecientos y veinte y cinco por testi-
 monio de mi el es.^{no} se juntaron los señores Justicia y Verimiento
 y la mayor parte de vez. de ambos estados noble y conxual de
 ella para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Dios bien
 y utilidad de dha Villa y sus haberes y para hacer la eleccion de
 ofizios capitulares para todo este presente año de la fecha y auiendo
 sido nombrados por electores para dha eleccion por lo correspondien-
 te al estado noble fran.^{co} Lopez de Torre y Andres de Herrera vecinos
 de dha Villa auendo aceptado y jurado estos en forma el cargo de
 tales hizieron la dha eleccion en la forma siguiente = Por Al-
 calde hordinario de dha Villa y por dho estado noble a D.ⁿ Joseph
 de Montoya y Lazate = Por rexidor por dho estado dho fran.^{co}
 Lopez de Torre = Por procurador por dho estado noble dho Andres

de Herrera = Por alquazil Joseph de Noa por el estado llano = Don
maior domo del Ospital Andres Perez de dho estado llano = por
colector de bulas Andres de Lomo de dho estado llano = por fiel del
vino a Sebastian de añastro de dho estado llano = Y por aprezapaca
Diego Lopez de Torre. Cuya eleccion fue aceptada por los nombrados
quienes aceptaron sus ofizios y precedido su amento de cada uno toma
ron y se les dio su posesion y para que en conser lo ponga por fee y deli
verencia y lo firme =

Sebastian Fran. de Herrera